



O Social em Questão

ISSN: 1415-1804

ISSN: 2238-9091

osq@puc-rio.br

Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro  
Brasil

Nardin, Santiago

Etnografia de atividades de comércio informal: do social ao político,  
fronteiras flexíveis, jogos de atores na metrópole do Rio de Janeiro

O Social em Questão, vol. 21, núm. 42, 2018, Setembro-, pp. 119-142

Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro  
Brasil

Disponível em: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552264299005>

- Como citar este artigo
- Número completo
- Mais informações do artigo
- Site da revista em [redalyc.org](http://redalyc.org)

UABM [redalyc.org](http://redalyc.org)

Sistema de Informação Científica Redalyc

Rede de Revistas Científicas da América Latina e do Caribe, Espanha e Portugal

Sem fins lucrativos acadêmica projeto, desenvolvido no âmbito da iniciativa  
acesso aberto

# Viejas y nuevas tomas de tierras. Controversias en torno a la acción directa en asentamientos informales de la periferia de Buenos Aires

Santiago Nardin<sup>1</sup>

## Resumen

En este artículo abordamos, a partir del análisis de un trabajo de campo realizado en 2015, el estudio de la acción directa ligada a las demandas de hábitat en asentamientos informales en el sur de la periferia de Buenos Aires. Concentramos nuestra atención en el estatuto de las prácticas y los sujetos involucrados, así como los horizontes normativos en virtud de los cuales se representan y juzgan a sus participantes. Si, como ha señalado Roy (2005), la informalidad urbana supone al mismo tiempo que la ausencia de planificación oficial, la existencia de un sistema de normas informales que regulan su constitución y transformación, nuestro trabajo se inscribe en una preocupación por estudiar este espacio de informalidad, la legitimidad que funda y modula a las acciones de los sujetos así como las fronteras y delimitaciones que se construyen a su interior.

## Palabras clave

Ocupaciones de tierra; Mediaciones territoriales; Informalidad; Representaciones sociales.

**Old and new land occupations. Controversies about direct action in informal settlements in the periphery of Buenos Aires.**

## Abstract

In this article we study, from a fieldwork carried out in 2015, the problem of direct action aimed at resolving land claims in informal settlements in the south of the periphery of Buenos Aires. We focus our attention on the status of the practices and the subjects involved, as well as the normative horizons under which their participants are represented and judged. If, as pointed out by Roy (2005), urban informality supposes at the same time that the absence of official planning, the existence of a system of informal rules that regulate its constitution and transformation, our work is part of a concern to study this space of informality, the legitimacy that creates and modulates the actions of the subjects as well as the borders and delimitations that are built inside them.

**Keywords**

Land occupations; Patronage; Informality; Social representations.

**Velhas e novas formas de ocupação de terras. Controvérsias em torno da ação direta em assentamentos informais na periferia de Buenos Aires.****Resumo**

Neste artigo abordamos, a partir da análise de um trabalho de campo realizado em 2015, o estudo da ação direta vinculada às demandas de habitat em assentamentos informais no sul da periferia de Buenos Aires. Focamos nossa atenção no status das práticas e dos sujeitos envolvidos, bem como nos horizontes normativos sob os quais seus participantes são representados e julgados. Se, como aponta Roy (2005), a informalidade urbana supõe ao mesmo tempo que a ausência de planejamento oficial, a existência de um sistema de regras informais que regulam sua constituição e transformação, nosso trabalho é parte de uma preocupação em estudar este espaço, da informalidade, a legitimidade que funda e modula as ações dos sujeitos, bem como as fronteiras e delimitações construídas dentro deles.

**Palavras-chave**

Ocupações de terra; Mediações territoriais; Informalidade; Representações sociais.

Artigo recebido: maio de 2018

Artigo aprovado: julho de 2018

**Presentación**

En este artículo abordamos, a partir del análisis de un trabajo de campo realizado en 2015, el estudio de la acción directa ligada a las demandas de hábitat en asentamientos informales en el sur de la periferia de Buenos Aires. Concentramos nuestra atención en el estatuto de las prácticas y los sujetos involucrados, así como los horizontes normativos en virtud de los cuales se representan y juzgan a sus participantes. Si, como ha señalado Roy (2005), la informalidad urbana supone al mismo tiempo que la ausencia de planificación oficial, la existencia de un sistema de normas informales que regulan su constitución y transformación, nuestro trabajo se inscribe en una preocupación por estudiar este espacio de informalidad, la legitimidad que

funda y modula a las acciones de los sujetos así como las fronteras y delimitaciones que se construyen a su interior. A su vez, la conformación de un ámbito de informalidad, como han señalado Maneiro y Bautés (2017), no supone un “afuera sociopolítico-normativo”, sino que deben ser observadas las “formas de relación y articulación subordinada” dentro de la dinámica urbana más general a través de las formas de mediación territoriales por medio de las cuales el Estado interviene.

A partir de estas consideraciones nos introducimos en el estatuto de la acción directa para la resolución de las demandas de hábitat como un aspecto central de la politicidad popular, que forma parte del repertorio de las clases populares de los barrios periféricos de Buenos Aires de los últimos cuarenta años, luego de la crisis del loteo popular, el modelo bajo el cual se había expandido el conurbano bonaerense entre los años cuarenta y setenta. Indagamos los sentidos elaborados en torno a las demandas de hábitat y vivienda, la legitimidad de la toma de tierras y los modos en que los sujetos se representan la participación de las redes de mediación territorial, las personificaciones involucradas (perceptores y mediadores) y los recursos que por ellas circulan. Como este espacio de informalidad política no se halla plenamente autonomizado de las determinaciones de la institucionalidad, ello se traduce subjetivamente en una serie de controversias normativas frente a las cuales los sujetos admiten excepciones que instituyen legitimidades diferenciales que suturan (aunque sea precariamente) la distancia entre prácticas y normatividad.

Nuestro territorio de análisis está conformado por dos asentamientos informales de la zona de San Francisco Solano en el municipio de Quilmes, que han surgido en diferentes momentos históricos. Alicia Esther tiene su origen en la década del sesenta y es el resultado de un “loteo pirata” (CRAVINO, 2008), en el que el parcelamiento fue realizado por agentes inmobiliarios que vendieron el suelo sin la subdivisión correspondiente de acuerdo a la norma lo que derivó en serios problemas para la regularización dominial en un conflicto que acabó judi-

cializado. El Tala nace a fines de 1981 como resultado de una ocupación de tierras y posterior conformación del asentamiento promovido por un importante entramado organizativo que involucró la participación activa de los vecinos y las comunidades eclesiales de base (FARA, 1988; IZAGUIRRE y ARISTIZABAL, 1988; VOMMARO, 2007). Algunas de las personas y organizaciones que participaron de las tomas siguen hoy vinculadas a la resolución de necesidades de tierra y vivienda en el barrio, y han sido testigos del proceso de densificación territorial a lo largo de los casi 35 años de vida de El Tala. En este itinerario, las redes de mediación territorial que consolidaron a mediados de los años 1990 vinculadas a las nuevas políticas sociales focalizadas constituyen un hito relevante (AUYERO, 2001; QUIRÓS, 2008). En algunos casos se tratan de las mismas redes organizativas que a lo largo del tiempo mutaron en su perfil de construcción territorial, mientras que en otros casos ha tendido a cristalizar una división en función de las orientaciones político-ideológicas, y del tipo de vínculo construido con los gobiernos local, provincial y nacional. Sobre este punto me interesa enfatizar los impactos en las formas de sociabilidad a partir de la expansión de las políticas de asistencia vinculadas a los procesos de inscripción territorial (MERKLEN, 2010). En marzo de 2001, casi 20 años después de la toma que da origen a El Tala, en los fondos del barrio, cruzando el arroyo Las Piedras, se produce una invasión de tierras en el barrio La Matera. Las controversias sobre este proceso, las motivaciones y los participantes serán uno de los objetos centrales de la exploración.

### **Acerca de la acción directa y la informalización del vínculo de ciudadanía**

El objetivo de este artículo se inserta en una problemática más general acerca del vínculo entre ciudadanía, derechos sociales y clases populares en Argentina, una tríada estructurada alrededor de la figura del trabajador asalariado que remite históricamente al modelo nacional popular inaugurado por el primer peronismo (MARTUCELLI y SVAMPA, 1997; SVAMPA, 2000; MANEIRO, 2010).

Inscripto en esta preocupación, el trabajo de Silvia Sigal (1981) se concentra en el vínculo de ciudadanía que establecen los sujetos marginalizados con el Estado, es decir, aquellos que no gozan efectivamente una serie de derechos consagrados. En el planteo de la autora, la “distancia institucional” entre trabajadores estables y marginalizados respecto de la adquisición efectiva de determinados derechos es tan importante como la separación de ingresos entre unos y otros. Esta dimensión estatutaria de la condición de trabajador asalariado pone en el centro la cuestión de los soportes materiales y simbólicos que se edifican en torno de dicha figura legítima. En el caso de las fracciones marginalizadas, pese a no acceder a determinadas formas de protección, sin embargo se construye una representación acerca de la legitimidad social del estatuto del cual carecen. De modo que las fracciones marginalizadas asumen la existencia de “principios en forma de derechos” a partir de los cuales entran en relación con el Estado y legitiman la acción directa en función del reconocimiento de un derecho transgredido. La tensión entre legalidad y legitimidad resulta central para la exploración, y la no correspondencia entre una definición societaria de los derechos y su goce efectivo está en la base de la situación conflictiva.

El lugar del Estado en relación al espacio es distintivo en tanto asume funciones de planificación y de responsabilidad en la provisión de servicios e infraestructura, por lo que la satisfacción de las necesidades de hábitat y vivienda quedan parcialmente disociadas de las regulaciones del mercado y del poder adquisitivo, que es, de hecho, la principal vía de acceso. Esta disociación tiene, a juicio de Sigal, importantes consecuencias sobre las orientaciones de los sujetos por cuanto las luchas referidas al espacio urbano se inscriben en un:

[...] desfase entre una “normatividad” legitimada por un Estado que asume responsabilidades planificadoras pero deja funcionar al mercado de bienes raíces, lo cual es la negación práctica de esta “normatividad”. (SIGAL, 1981, p.1566).

Las ocupaciones de tierras, desde esta perspectiva, encuentran su fundamento legítimo en la no correspondencia entre definición societaria y goce efectivo, en la asunción por parte del Estado de sus responsabilidades en la provisión de vivienda y servicios colectivos pero la ausencia de políticas concretas. El resultado es una acción paradójica porque la transgresión de la legalidad (las tomas) se hace en nombre un derecho (incumplido). Sigal presenta un segundo argumento que explicaría la génesis de las tomas y es que los problemas relativos a la gestión del espacio devienen un ámbito de actuación común para las fracciones marginalizadas que las permitiría eludir los obstáculos que la diversificación de situaciones laborales produce para el desarrollo de acciones colectivas en el mundo del trabajo<sup>2</sup>.

### ***La informalización del hábitat. La crisis del loteo popular en el periferia de Buenos Aires***

El loteo popular fue la forma clásica de resolución de necesidades habitacionales para las clases populares en el conurbano bonaerense hasta mediados de los años 1970 y cuya crisis explica las tomas masivas que tienen lugar a comienzos de los ochenta. Se trata de un proceso largamente estudiado, en el que existe un consenso respecto de los puntos centrales (MERKLEN, 1991; 1997; CRAVINO, 1998, 2008; FARA, 1988).

La expansión de la vivienda popular en el conurbano asociada a la industrialización bajo el primer peronismo se caracterizó fuertemente por la autoconstrucción en loteos populares pagados en cuotas a los que accedían los migrantes internos. La urbanización era dinamizada por el sector inmobiliario que compraba y fraccionaba la tierra – obteniendo rentabilidades significativas – mientras que el Estado desarrollaba una trama irregular de servicios e infraestructura, y algunos complejos de viviendas. También existieron modalidades de urbanización informal, los llamados “loteos piratas”, en el que los agentes económicos comerciaban parcelamientos de manera irregular.

Bajo los primeros gobiernos peronistas (1946-1955) se definieron normas de subdivisión y uso de suelo, se organizaron los catastros y ofrecieron créditos para la vivienda, generando las condiciones para un mercado de tierra y vivienda para las clases populares. Esta lógica comienza a revertirse a mediados de 1970, cuando se empieza a romper el “triángulo de legislación laxa, trabajadores con buen salario y trabajo estable y sólidas ganancias para el sectores inmobiliario-” (Merklen, 1997). En diciembre de 1976 la dictadura militar – que gobernaba el país desde marzo de ese año – prohíbe el loteo en la provincia de Buenos Aires. En octubre de 1977 sanciona la Ley de Ordenamiento Territorial n° 8912 que fija la necesidad de proveer loteos con la infraestructura urbana (agua, luz, cloacas, desagües) incrementando significativamente el precio del suelo urbano. Otras políticas aplicadas en la Ciudad de Buenos Aires también impactaron significativamente: la ley de locaciones urbanas (junio de 1976) permitió la liberación gradual de los alquileres congelados; la promulgación del Código de Planeamiento Urbano estableció restricciones para la utilización del suelo urbano apto para la edificación que aumentó aún más el precio; las políticas de erradicación de villas de la Ciudad en julio de 1977; y la destrucción de viviendas para la construcción de autopistas.

Sobre esta dimensión material de la producción del hábitat popular en el conurbano bonaerense, Merklen (1997) señala la constitución de un sector social específico, con sus criterios de justicia y sus pautas de sociabilidad. El lote condensaba el logro de un esfuerzo personal realizable, uno de los pilares de aquella identidad obrera del mundo simbólico nacional-popular estructurada entre el trabajo y la casa. Con lo cual, el fin de un modelo de acceso a la tierra y la vivienda en el conurbano bonaerense fue también la crisis de una forma de sociabilidad y de ciertos roles legítimos entre los trabajadores de bajos recursos<sup>3</sup>.

En el contexto de estas transformaciones se producen las tomas de tierras masivas de principios de los años 1980. En este nuevo escenario territorial empiezan a construirse otras dinámicas de sociabi-

lidad y politicidad, con nuevos actores y vinculado a un nuevo formato de intervención estatal sobre los barrios populares que adquirirá una fisonomía nueva tras la restitución democrática. Entre la acción colectiva que da origen al barrio El Tala, y aquella que da nacimiento a La Matera, median dos décadas de densificación de múltiples entramados territoriales que van redefiniendo las representaciones, los criterios de justicia y las pautas de sociabilidad que elaboran los sujetos que habitan estos barrios.

### ***Las vías informales de la territorialización estatal. Merecimientos, mediaciones y distinciones***

A partir de las transformaciones en la estructura productiva en la década del noventa se expandieron la desocupación, el trabajo precario, y la subocupación, es decir, se abrió una brecha entre empleo y supervivencia que se intentó suturar precariamente vía la expansión de políticas de asistencia a través de redes de mediación de recursos en los territorios. Así, las intervenciones estatales se articularon con heterogéneas tramas sociales para el ejercicio territorial de poder, por medio de arreglos políticos situados, que supusieron diversos niveles de formalización y articulación entre Estado y tramas locales. Esta configuración crecientemente informal del poder estatal en el territorio redefinió la ecuación negociación/confrontación en torno a las disputas por los recursos estatales en el que la movilización y la acción directa juegan un rol preponderante (MANEIRO y BAUTÉS, 2017).

Las nuevas políticas de asistencia establecieron un renovado tratamiento de la cuestión social que recortaban a los perceptores a partir de sus carencias y exigían de parte de ellos una “activación autónoma” para abandonar ese estado de privación (MERKLEN, 2013). En tanto “beneficiarios” quedaron excluidos de la lógica del derecho, y debían aceptar la deuda frente a la comunidad que les otorga un beneficio (MURARD y LAÉ, 2013). Pesaba sobre ellos una sospecha y se volvieron objetos de una “obligación biográfica” que

los interpelaba a producir un relato en el que comprendían su situación desde la falta y se mostraban predispuestos a realizar las acciones necesarias para abandonar dicho estado de situación. El reconocimiento forzado de la situación de carencia en que el sujeto es ubicado en tanto asistido puede redundar en la construcción de diferenciaciones respecto de los otros semejantes como mecanismo de afirmación identitaria ante la negatividad de la propia condición. Frente a la necesidad constante de mostrar el “esfuerzo asceta” (MURARD y LAÉ, 2013) que realizan para abandonar su condición, desarrollan una estrategia de desplazamiento del estigma que pesa sobre ellos<sup>4</sup>.

Estas nuevas lógicas de intervención estatal, definidas por la expansión de medicaciones informales, afectaron las sociabilidades territoriales al trastocar ciertos lugares sociales, propiciar la emergencia de nuevas personificaciones y alterar las formas de solidaridad cristalizadas entre semejantes.

### Los vecinos de Alicia Esther y El Tala frente a las ocupaciones de tierras

***“La toma se hizo como corresponde, no como otras que se hicieron después...”***

Alicia Esther y El Tala están apenas separados por una calle de dos manos y no hay diferencias visibles entre uno y otro en cuanto a las características de las viviendas y de la infraestructura. El primero está mejor localizado ya que limita hacia el sur con la avenida Donato Álvarez, la principal vía donde circulan gran cantidad de líneas de colectivos que van hacia la Ciudad de Buenos Aires y se ubican los comercios a los que acuden los habitantes de los tres barrios.

Las tomas de los años ochenta deliberadamente procuraron continuar la traza de los barrios viejos, en parte, bajo la creencia de que disminuía las posibilidades de ser desalojados (FARA, 1988), pero también porque tuvieron como objetivo un modelo de urbanización similar al de un barrio en oposición a la villa – en su organización

espacial – y a la figura del “villero”, la contraparte del “buen pobre” identificado como un sujeto carente de atributos morales, un vago o desvalido (MERKLEN, 1997).

Raúl es un testigo distante de las tomas, conoce la historia por la familia de su esposa que sí participó, y vive hace 20 años a una cuadra de El Tala, en el barrio Alicia Esther cuya origen se remonta a un loteo realizado en la década del 1970 y que estuvo envuelto en estafas organizadas por un supuesto estudio de abogados. Martín también vive en este barrio desde su origen y vincula las luchas contra la estafa – y las gestiones posteriores ante la provincia para la obtención de los títulos – con la ocupación de tierras que da origen a El Tala.

Entrevistador: Y entonces estos terrenos, ¿cuándo llegaron, no tenían dueño?

Respuesta: Era el dueño Blanco, Martino... Es una forma de decir, dueño, pero no eran los dueños reales [...] ellos lo tenían usurpado. Aprovechaban, lo vendían y bueno, cobraban la plata y nadie era dueño.

[...]

E: ¿Todos pagaban a estos señores Blanco, o algunos tomaron la tierra?

R: No, no, no, no. Todo era de Luis Martino y del hermano. Ellos vendían, de aquel lado era de Martino, de este lado era de Blanco. [...] Y todo aquel barrio El Tala era todo campo, el que quiso dar todos esos terrenos era el cura de la Iglesia de Itati, Raúl. Él hizo dar todos esos terrenos, y venían los milicos y le apuntaban a la cabeza y él no...

E: ¿En el barrio El Tala fue el cura el que organizó?

R: Claro, él fue el que se organizó allí. Él les dijo a la gente, “yo no quiero villa. Cada uno que haga su terreno de veinte metros, otro de treinta metros... pero cerrado, que nadie venga y te haga...” Así hicieron el barrio El Tala.

(Martín, jubilado, vecino de Alicia Esther).

Ahora bien, la oposición asentamiento-villa funcionó como elemento recurrente en las tomas de fines de la dictadura, en el marco de una estrategia colectiva que ponía al Estado como interlocutor de una demanda de urbanización específica. Treinta años después ésa oposición pareciera dirigirse más contra los habitantes de La Matera que contra el Estado.

Entrevistador: Nos contaban los otros vecinos que hay otros barrios que se fueron formando por acá cerca después de que se organizaron acá.

Martín: Claro, debe ser el barrio, la famosa Matera.

E: ¿Y ese barrio cuando empezó?

Rosa: No hace mucho... Vos entrás ahí y es como la boca del lobo. Es como el Fuerte Apache pero de acá. Cruzas para allá el puente... Si vos vas a partir de las seis de la tarde, sonaste.

E: ¿Y esas tomas como fueron, como hizo la gente?

M: Y cada uno se instaló y ahí... ahí la municipalidad ya tomó parte.

R: Pero ahí sí se hizo un barrio digamos... No de... Como villa se hizo.

(Martín, - jubilado - y Rosa, - su hija de 43 años -, vecinos de Alicia Esther)

Los elementos centrales del relato de nuestros entrevistados pueden organizarse a partir de la mutación de la tríada vecino-Estado-villero. El Estado como objeto de demanda parece diluirse al tiempo que se refuerza la oposición entre estas figuras que encarnan al “buen pobre” y al “mal pobre”. Dicho en otros términos, las lógicas sociales tienden hacia la diferenciación interna entre semejantes, antes que al antagonismo con un otro radical encarnado en el Estado.

Las matrices organizativas que confluyen en la producción de las tomas de 1981 es una de las dimensiones centrales de los análisis sobre el proceso (STRATTA, 2009). El trabajo de Izaguirre y Aristizábal (1988) reconstruye la estructura “democrática participativa” conformada a partir de las “asambleas de manzana” – que elegían a los “delegados

manzaneros” –, luego los “plenarios de barrio” – que definían a una “comisión interna del barrio” – y finalmente un cuerpo de delegados manzanero – que elegía una “comisión coordinadora de los asentamientos” – que estaba en la punta de la pirámide organizativa y que coordinaba a los cinco asentamientos y a la vez oficiaba de representante ante los organismos oficiales. Para las autoras, este modelo organizativo constituye una adaptación a la base territorial de la organización obrera fabril, y en particular, a la experiencia de las Comisiones internas y Coordinadoras que funcionaron durante 1974 y 1975 en los grandes aglomerados urbanos, especialmente en el Gran Buenos Aires. Denis Merklen (1997) también reconoce esta traspolación de la matriz sindical al territorio como elemento distintivo de la forma organizativa. Vommaro por su parte (2009) menciona el rol de las Ligas Agrarias a través de la presencia de migrantes provenientes de las provincias del noreste argentino, y remarca el papel de la iglesia a través de las Comunidades Eclesiales de Base, de la figura del cura Raúl Berardo y del Obispo de la Diócesis de Quilmes, Jorge Novak. La participación de sectores de la iglesia católica, – cuya relevancia es mencionada por todos los autores y ha sido abordada con profundidad en un trabajo de Marcela Woods (2007) – también es destacada por Fara (1988) quién además sugiere la constitución de una matriz fomentista o “vecinalista” vinculado sobre todo a la imposibilidad de asumir una identidad política explícita en estos espacios de organización embrionarios que se constituyen en un contexto autoritario.

Esta dimensión “vecinal” de la acción colectiva en la que lo social se estructura como lo “no político” en el marco de la dictadura, organiza parte del relato de Raúl, un vecino que vive a una cuadra de El Tala, en el barrio Alicia Esther:

Raúl: [...] Las cosas las hicieron bien, porque en ése momento el gobierno de turno hicieron pasar lo que es catastro, hicieron un acuerdo a través de la iglesia, los mismos vecinos, le daban una cuota mínima, ellos la iban a poder pagar, en ése tiempo era dis-

tinto a lo de ahora, entonces la toma se hizo bien como corresponde, no como otras tomas que se hicieron después que... [...] todo a través de la iglesia, fue todo perfecto. Se crea el ámbito de la sociedad de fomento para que los vecinos tengan un lugar donde concentrar y poder escriturar y hacer las cosas bien, porque en el momento se juntaban más de cuatro y los militares te bajaban. [...] Vos no te podías juntar más de dos fuera de tu casa que te venían y te acribillaban a balazos.

(Raúl, 54 años, vecino de Alicia Esther)

Estructurado en torno a la iglesia, la sociedad de fomento y a la presencia de militantes jóvenes como Agustín Ramírez<sup>5</sup>, en la representación de Raúl hay un énfasis en la regularización, en la producción de la legalidad, en el establecimiento de un diálogo con diversas instancias de gobierno – la oficina de catastro, autoridades provinciales –, y en la predisposición de los ocupantes a realizar un pago acorde a sus posibilidades. Como señala Fara (1988), la idea de la propiedad privada está presente aunque las circunstancias lleven a los sujetos a no respetarla, y la voluntad de pago es una manera de legitimar una situación reconocida como ilegal.

Raúl: [...] a través de la iglesia, fueron un grupo de vecinos que se juntaron en ese momento, fueron con la misma iglesia en apoyo a la provincia de Buenos Aires a pedir que, por necesidad, necesitaban tomar las tierras. Pero que iban a hacer una cuestión pacífica y querían hacer las cosas legales, ellos no venían con intenciones de quedarse con los terrenos de nadie.

(Raúl, 54 años, vecino de Alicia Esther)

### ***“Porque es gente no necesitada”***

El Censo Social elaborado por la Municipalidad de Quilmes en 2010 relevó la situación de los hogares de los 30 barrios vulnerables de la localidad, los contraste entre El Tala y La Matera (Alicia Esther no fue incluido) son evidentes: En El Tala, el 41,8% de la población es pobre (por ingresos), el 71,7% de los hogares cuentan con necesidades básicas

insatisfechas (NBI) y el 14,2% de los hogares están hacinados; para ese mismo año, la tasa de desempleo del barrio fue del 14,2% contra el 5% del promedio total del municipio. Todos los indicadores de La Matera son más regresivos: 34,6% de hogares con hacinamiento, 55,2% de población pobre, 97,3% de NBI, y la tasa de desempleo trepa al 15,6%.

A La Matera se accede por dos vías: desde El Tala cruzando el arroyo San Francisco por alguno de los 4 puentes peatonales y sólo uno de autos; o bien, desde camino General Belgrano, cruzando otro arroyo – Piedras – en cuyo margen se localizan otros asentamientos. Ocupa una franja de aproximadamente 6 cuadras, las características de las viviendas en La Matera son más deficitarias y cuentan con menos calles asfaltadas que El Tala. La Matera fue un barrio planificado con un plan de viviendas inconcluso – lo que derivó en la toma del 31 de marzo de 2000 – por lo que hay una fila de manzanas destinadas a espacios verdes, en algunas de las cuales en los últimos años se construyeron una escuela, y un Centro Integrador Comunitario en 2011. Es un territorio atravesado por múltiples carencias, con una población más vulnerable, y al mismo tiempo, objeto de intervenciones públicas importantes recientes en materia de provisión de servicios e infraestructura para el barrio.

Entrevistador: ¿vos sabes cómo fueron esas tomas?

Respuesta: mi suegro vive ahí a una cuadra antes, estábamos ahí a la noche y se empezó a ver humo y nosotros fuimos a fijarnos, que se estaba prendiendo algo pensamos y... no, era la gente no sé de donde apareció. Se decía que fue un puntero político que trajo gente, pero no sé si fue así, sé que había gente que vos no conocías, viste cuando empiezan a hacer, como indios parecían, fogatitas, así, pero decían que era por un puntero político, que vino y trajo gente para agarrar, después empezaron a vender los lotes, así decían. [...] Después así, estuvieron mucho tiempo que si los iban a sacar [...] Y decían que sí que lo iban a vender a tal precio, pero al final no sé si se vendieron o se los regalaron, no sé al final como quedó eso.

(Soledad, 30 años, vecina de El Tala)

En el relato de Soledad hay una serie de elementos que marcan una distancia fuerte con los participantes de la toma. A diferencia de Martín, para quien la ocupación de El Tala se había organizado a partir de figuras legítimas (y conocidas) como el cura y la sociedad de fomento, y en la que los destinatarios de los terrenos eran los vecinos del barrio – “toda gente trabajadora” –, el elemento central que organiza la representación de Soledad sobre los participantes de la toma es la sospecha: la personificación central es “un puntero político” que moviliza un grupo de desconocidos – muchos son extranjeros –, cuyos intereses y motivaciones reales se desconocen. Este origen por fuera de la ley de La Matera parece imprimirle una marca que acompaña a su derrotero posterior, definido como un ámbito de anomia:

Entrevistador: [En referencia al momento de la toma] ¿y la policía estuvo mucho tiempo o esos primeros días?

R: sí, sí, estuvo bastante tiempo. Una vez que ya se empezó a organizar el barrio ya la policía desapareció. Por eso ahora lo que pasa. Acá roban y a donde se van es a La Matera, porque vos de acá todavía no podés pasar con autos, vos tenés que ir al arroyo que está sobre la ochenta y dos y recién ahí pasás con auto.

(Soledad, 30 años, vecina de El Tala)

Fermín, otro vecino de El Tala, elabora un relato similar al de Soledad:

Entrevistador: ¿Sabe quiénes participaron en esa toma de la Matera?

R: No, hay familias pero también hay como te dije, mucho pillaje como se dice, supongamos yo que económicamente estoy bien acá, o sea sanamente yo no necesito hacerlo pero voy, después cuando se calme un poco lo vendo, [...] y seguramente como en todos lados siempre hay gente necesitada y hay otros, como ya te digo, como uno se entera al poco tiempo, vos ya ves la casa en venta, ¿por qué? Porque es gente no necesitada, después, ya te digo, para hacer tu negocio, y vos despacito vas conociendo.

(Fermín, 60 años, vecino de El Tala)

Las sospechas sobre la toma de la Matera se apoyan sobre un mecanismo de distinción que refuerza la distancia ante un otro cuya semejanza es representada como algo contaminante. Tanto los relatos de Fermín como los de Soledad enfatizan el desconocimiento respecto de los participantes y los dotan de una serie de atributos negativizantes: manipulables por un puntero, ajenos al territorio de pertenencia, y no motivados por una “necesidad real” sino por el interés de hacer un negocio con la venta de los lotes ocupados.

La distinción respecto de los ocupantes de La Matera, en el caso de Fermín, se inscribe en una representación que escinde el universo de carecientes entre legítimos y espurios según la cual no sólo se aprovecharían de una situación de ruptura de la legalidad – en éstos términos es leída la invasión de tierras –, sino que además hacen un mal uso de los recursos de la asistencia del Estado.

Entrevistador: ¿Y entonces quiénes deberían recibir la ayuda?

R: Como te digo, verificar realmente, lo que pasa a veces mira yo mando a alguien para que te controle a vos, y después hay que mandar a otro para que controle al otro y a veces, es lamentable toda la gente que no es idónea para muchas cosas, porque no está capacitado, todo ocurre.... Yo puedo tener condiciones para mantener ciertas cosas pero hay que ver si yo soy honesto. Esto es como te digo.”

(Fermín, 60 años, vecino de El Tala)

El riesgo de la mirada homogeneizante de un “otro lejano” (un sociólogo, por ejemplo) sobre el territorio refuerza la construcción de un discurso que enfatiza la diferenciación respecto de los “otros cercanos”. Fermín mismo fue un perceptor de un plan social – el Jefes y Jefas de Hogar –, pero a diferencia de los habitantes de La Matera, él se construye como un “merecedor” legítimo en tanto que cumplía con la contraprestación cotidianamente y no estableció un vínculo espurio con la mediadora/vecina ya que no le reclamaba una parte del ingreso.

Fermín: [...] Ella supuestamente como andaba con el tema de la política, pero estaba a cargo de la cosa, pero te digo una cosa, ella nunca me sacó una moneda de todo esto, nada. Porque yo escucho por la tele casos que ocurren que, supongo que es verdad, porque hay muchos casos, que vos manejas ésto, bueno, “vos cobras 500 dame 200 y está todo bien”, y haces o no hacés nada, así hace todo el mundo. La señora conmigo nunca, ni siquiera me lo propuso, simplemente me consiguió, no me acuerdo cuanto tiempo cobré. Éramos pocos los que íbamos todos los días.”

(Fermín, 60 años, vecino de El Tala)

Finalmente, hay un correlato entre esta representación que segmenta el universo de carecientes legítimos y espurios con la forma en que se juzga el accionar estatal enfatizando la dimensión punitiva y en el extremo, otorgándole un estatuto moralizante a su intervención. Como señala Fermín, “hay que discriminar”, remarcando la necesidad de que el Estado implemente mecanismos para verificar la existencia de “necesidades reales”; “hay que mandarle asistente social”, afirma.

Alberto, un jubilado de la construcción de 59 años que vive en Alicia Esther hace más de veinte años construye un relato similar al de Fermín respecto de la toma de La Matera, y sobre el rumor que circuló de que ocupantes de origen paraguayo al poco tiempo estaban ofreciendo terrenos para la venta. Frente a esta situación, la acción del Estado sobre todo debería orientarse a distinguir la “gente que necesita realmente” de los pescadores que hacen negocio con el río revuelto, retomando la metáfora que él mismo utiliza.

Alberto: En Uruguay, vos te llegás a lastimar, tenés que hacer carta de pobreza para que te puedan atender en hospital. Tenés que ser pobre, pobre. Tenés que ir a firmar, que te firme no sé quién, Pedro, Antonio o Juan. Sino no te dan bola. El único país es Argentina, que se estudia gratis, que tenés la medicina gratis, que tenés todo gratis, es acá. Después en ningún lado del mundo, no tenés nada.

(Alberto, 59 años, vecino de Alicia Esther)

Alberto se presenta distante del vínculo con sus vecinos y elabora un relato de sí en torno al orgullo que le brinda su oficio (no se presenta como albañil sino como “obrero de la construcción”) y de su experiencia sindical. Desde esta matriz “trabajocéntrica” explica su aislamiento de cualquier sociabilidad territorial; “A mí, ahí, de la puerta, de la reja esa para afuera, te podés matar, hacé lo que quieras.”. El mundo de los lazos barriales le resulta ajeno y no tiene demasiado interés en comprenderlo; encuentra un anclaje legítimo en su trayectoria como trabajador de la construcción relativamente calificado desde el cual afirma que hoy “está todo desproporcionado”, y que “hay una mala distribución de los bienes”, como crítica a las políticas públicas de asistencia y a la provisión de servicios sociales de forma gratuita.

La condición de pobreza – afirma Paugam retomando a Simmel – se deriva de la relación de asistencia. Y agrega que en tanto es objeto de una intervención estatal, el pobre está dentro de la sociedad, aunque más no sea para ocupar el segmento inferior. Sin embargo esta es una de las configuraciones sociales posibles de la pobreza, una “pobreza integrada”. Pero hay una segunda configuración, la “pobreza marginal”, aquella que agrupa a los sujetos cuya condición es minimizada y negada, acompañada por una fuerte estigmatización. Sobre esta forma de “pobreza marginal” se elabora un relato psicologizante que enfatiza las incapacidades personales o morales a partir de lo cual se justifica un tipo de intervención pública sobre los aspectos de su vida privada. La demanda de Alberto respecto de la forma de actuación estatal implica la separación de estas dos formas pobreza y la reserva de un mínimo de reconocimiento al pobre. El “tenés que ser pobre” supone que hay un escalón inferior aún, que hay que reunir determinados requisitos que te permitan acceder a ése estatuto.

### ***“Los hijos de los vecinos”***

Hay otro relato que circula en El Tala y Alicia Esther sobre la toma de La Matera. Un relato que en sus trazos generales significa de otra forma

a los sujetos participantes y construye una representación diferente respecto del vínculo entre fracciones marginalizadas y Estado. Un relato que reduce la distancia respecto de ése otro, que pasa a ser un semejante – “los hijos de los vecinos” –, donde los atributos desacre- ditadores, si bien no desaparecen, quedan subordinados en una matriz explicativa que ubica al Estado en otro lugar, descentrado de la lógica punitiva orientada a separar a los pobres legítimos de los espurios.

Entrevistador: ¿Y los que participaban eran vecinos o era gente que venía de otro lado?

Respuesta: Los hijos de los vecinos. Porque yo como mamá, si me entero de que en tal lugar está la toma de terreno y mis hijos, alguno de mis hijos, no tiene la posibilidad de acceder. Mirá, allá en aquel lugar están haciendo una toma. Y bueno, luchala, pele- ala. O sea, si tenés un ingreso, no te estás negando apagar. Ojo, yo respeto que vos seas el propietario. Pero si no le estás dando utilidad, accedéselo a otro. Con la posibilidad de pagártelo. Por- que por algo vos llegaste a tener eso.”

(Viviana, 50 años, vecina de Alicia Esther)

Viviana llegó a tomar un terreno pero lo abandonó por un incidente cuando la toma apenas había comenzado y la zona estaba cercada por la policía. Había ido con sus hijos y estaba sola, de modo que evaluó que no estaba en condiciones de permanecer el tiempo necesario para garantizar la fracción de lote que había logrado conseguir. El origen de la toma, en el relato de Viviana, está vinculado a un plan de construc- ción de viviendas fallido; la mala calidad de las construcciones pro- vocó la indignación de los vecinos asignados contra la cooperativa de vivienda barrial que se había conformado.

Viviana: ¿Pero sabés cómo fue el tema de la Matera? Fue una transada, eh. [...] Vino uno y me dijo: “Se va a armar una coo- perativa de vivienda, qué se yo”. Yo fui una de las que caí, creí. Y salí a laburar, y en ese entonces eran... Ponele \$12 la hora que se pagaba la cuota para la vivienda en la Matera. Cuando la fui a ver lloré. Porque te digo, no entraba una cama doble. La cama

de arriba tocaba el techo de telgopor. [...] Se volteó todo porque fue una estafa. [...] De los chicos que armaron las cooperativas. Bueno, se quedaron con la plata que la gente fue a depositar. El municipio supuestamente empezó a mandar chequeras por entre medio del banco. Vos tenías que empezar a pagar una vez que habitabas. Y bueno, quedó todo en la nada hasta que se armó la gran toma.

(Viviana, 50 años, vecina de Alicia Esther)

Es decir que los protagonistas de las tomas fueron en parte – y en función del relato de Viviana – “los asignados” quienes realizaron la acción directa a partir de una estafa que involucraba al Estado. Viviana habla de la planificación y de la organización previa de la toma, de los “punteros” en la confección de las listas y de quiénes oficiarán de “palanca”, aquellos que demorarían un eventual avance represivo de la policía. También recuerda la ayuda entre vecinos, las ollas populares, y la preparación de la comida para los chicos.

Si en el relato de Soledad, el origen anómico condenaba a La Madera a ser un territorio expoliado e inseguro, en Viviana el mito fundante de ese territorio se dirige en un sentido contrario:

Viviana: Se organizaron muy bien, porque yo te digo que la Madera es uno de los lugares más lindos que hay ahora. Está muy lindo. Porque tienen asfalto, está la escuela, la unidad sanitaria también, tiene una hermosa plazoleta. Es todo muy lindo lo que hay ahí.

(Viviana, 50 años, vecina de Alicia Esther)

Mientras que en las representaciones de los entrevistados anteriores, la matriz culpabilizante sobre el sujeto se articulaba con una representación punitiva acerca de las funciones del Estado en el tratamiento de la asistencia, en el caso de Viviana, la legitimidad de la acción directa protagonizada por los habitantes de la Madera se funda en una responsabilidad estatal incumplida y la organización del barrio es también la explicación de las mejores posteriores que el Estado realizó allí.

## A modo de cierre. La acción directa dentro de tres configuraciones de la informalidad

En este trabajo revisamos las representaciones que construyen los habitantes de dos barrios – El Tala y Alicia Esther – sobre dos ocupaciones de tierras que tuvieron lugar en la zona con una distancia de 29 años. Indagamos los modos en que se explica la acción colectiva y los atributos con que los sujetos participantes son definidos, como así también, las implicancias que tuvieron las tomas en la evolución posterior de los barrios. La otra dimensión de análisis fue el lugar del Estado en dichas representaciones, y en particular, el estatuto asignado a las políticas de asistencia.

La acción directa tiene lugar allí donde las instituciones formales no ofrecen vías concretas para resolver las demandas de tierra y vivienda. Se abre entonces un espacio de informalidad en cuyo seno existen disputas en torno a la legitimidad de las acciones y de los sujetos que las llevan adelante; es un espacio normado en el que las regulaciones se negocian y tensionan cotidianamente, en donde se movilizan criterios de merecimiento informados históricamente y en el que cristalizan delimitaciones internas.

Las tomas de tierras en esta zona de la periferia de Buenos Aires integran el repertorio de acción de las clases populares; son una forma de resolución de las demandas de hábitat que se pone en práctica generación tras generación desde hace casi cuatro décadas, asumiendo características distintivas en cada uno de los momentos. Las controversias en torno a las formas legítimas de realizar una ocupación – es decir, de transgredir la institucionalidad – nos permitió adentrarnos en el ámbito de la informalidad territorial y política así como sus conexiones con la estatalidad.

Un primer grupo de relatos juzga la ocupación de La Matera tomando como referencia la matriz organizativa y los actores que se habían movilizado en la toma de El Tala; las comunidades eclesiales de base, y la sociedad de fomento como las personificaciones le-

gítimas para conducir un proceso que tenía como horizonte la regularización. Contrariamente, la nueva toma de La Matera fue protagonizada por personificaciones que carecen de la legitimidad de aquellas instituciones pretéritas. A juicio de estos entrevistados, La Matera devino una “villa”, indicando con ello una suerte perpetuación de la situación de informalidad. Un segundo grupo de vecinos se delimitan de los protagonistas de la toma de La Matera en función de distinciones morales; es un territorio expoliado cuyos habitantes son definidos a partir del vínculo espurio con las mediaciones informales que son parte de la trama local de la asistencia estatal. Finalmente, un tercer relato identifica la existencia de entramados organizativos detrás de la ocupación de La Matera, cuya legitimidad se ancla en una responsabilidad estatal incumplida. En este último caso, el Estado es identificado ya no como el agente que debe intervenir con una lógica correctiva o disciplinante, sino quien participó de una “estafa” junto con una cooperativa barrial.

En cada uno de estos casos podremos reconocer distintas formas de juzgar la legitimidad de la acción directa y las motivaciones de quienes la protagonizaron, así como también disímiles – y hasta contrapuestas – atribuciones de responsabilidad al Estado y a las formas de entrelazamiento con las mediaciones informales en el territorio. Estas controversias que intentamos sistematizar en torno a las tomas de tierras nos muestran que hay mucho más que ausencia de institucionalidad formal, que el espacio de la informalidad aloja disputas por la definición de pautas legítimas de acción y que ello modula buena parte de las interacciones intra e interbarriales.

## Referencias

AUYERO, J. *La política de los pobres*. Las prácticas clientelistas del peronismo. Buenos Aires: Manatíal, 2012.

\_\_\_\_\_. *La política de los pobres: las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, 2001.

CRAVINO, M. C. *Los asentamientos del Gran Buenos Aires: reivindicaciones y contradicciones*. En: NEUFELD, María Rosa; GRIMBERG, Mabel; TISCORNIA, Sofía; WALLACE, Santiago (comps.). *Antropología social y política*. Buenos Aires: Eudeba, 1998.

\_\_\_\_\_. *Los mil barrios informales en el AMBA*. Los Polvorines: UNGS, 2008.

FARA, L. *Luchas reivindicativas en un contexto autoritario*. Los asentamientos de San Francisco Solano. En: JELIN, E. (comp.) *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires, CEAL, 1988.

IZAGUIRRE, I., ARISTIZABAL, Z. *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: CEAL, 1988.

MANEIRO, M. "Ponete en nuestro lugar, también". *Articulaciones identitarias a partir de un estudio de caso en un Movimiento de Trabajadores Desocupados del Frente Popular "Darío Santillán"*. En: I Encuentro del Grupo de Trabajo de CLACSO "Anticapitalismo & Sociabilidades Emergentes", CLACSO, octubre, Managua, 2010.

\_\_\_\_\_.; BAUTÉS, N. Retomar la informalidad. Un abordaje de su dimensión política. *O Social em Questão*, Ano XX, n. 39, set./dez. 2017.

MERKLEN, D. *Asentamientos en La Matanza: La terquedad de lo nuestro*. Buenos Aires: Catálogos Editora, 1991.

\_\_\_\_\_. Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio; entre las condiciones y las prácticas. *Sociedad*, nº 11, p. 21-64, 1997.

\_\_\_\_\_. *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática 1983-2003*. Buenos Aires: Gorla, 2010.

\_\_\_\_\_. *Una introducción cruzando el Atlántico*. En R. CASTELL, G. KESSLER, D. MERKLEN y N. MURARD, *Individuación, Precariedad, Inseguridad: ¿desinstitucionalización del presente?* Paidós, Buenos Aires, 2003.

MURARD, N. y LAÉ, J-F. *El mendigo, el bandido y el buen trabajador*. Ascetismo y hedonismo en las clases populares. En: CASTEL, R.; KESSLER, G.;

MERKLEN, D.; MURARD, N. (comps.). Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente? Buenos Aires: Paidós, 2013. p. 87-108.

PAUGAM, S. *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.

QUIRÓS, J. Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 27, p. 113-131, 2008.

RODRIGUEZ, E. *(In)seguridad y estigma*. Los procesos de estigmatización a los jóvenes de barrios marginales. Algunas herramientas teóricas para explorar en el campo. En: VIÑAS, R. (Coord.). *Jóvenes en la mira*: construcciones mediáticas sobre la juventud. 1º Encuentro sobre juventud. Medios de comunicación e industrias culturales (JUMIC). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.; La Plata (Argentina), 2009.

ROY, A. Urban Informality. Toward an Epistemology of Planning. *Journal of the American Planning Association*, v. 71, n. 2, 2005.

SIGAL, S. Marginalidad espacial, Estado y Ciudadanía. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, n. 4, p. 1547-1578, 1981.

STRATTA, F. La disputa por el espacio urbano. Las tomas de tierra en el Gran Buenos Aires durante los años ochenta. *Herramienta*, n. 48, 2009.

SVAMPA, M.; MARTUCELLI, D. *La plaza vacía*. Las transformaciones del peronismo, Buenos Aires, Losada, 1997.

\_\_\_\_\_. (Comp.). *Desde abajo*. La transformación de las identidades sociales. Buenos Aires: Biblos, (2000). p. 121-155.

VOMMARO, P. *Las organizaciones sociales de base territorial y comunitaria en Quilmes*: el caso de las tomas de tierras y asentamientos de 1981. En IV Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani. IIGG Facultad de Ciencias Sociales, 2007.

\_\_\_\_\_. Territorios, organizaciones sociales y migraciones: las experiencias de las tomas de tierras y los asentamientos de 1981, *Espaço Plural*, nº 10, 2009.

WOODS, M. *Modalidades y límites de la intervención de la Iglesia Católica en conflictos sociales territoriales*. De la mediación a la confrontación en la diócesis de Quilmes. En CRAVINO, C. M. (Ed.). *Resistiendo en los barrios*. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2007.

## Notas

- 1 Lic. en Sociología (FCS-UBA), Maestrando en Estudios Urbanos (UNGS). Becario doctoral Conicet, integrante del área de conflicto y cambio social del Instituto de Investigaciones Gino Germani (FCS-UBA) Docente en el seminario de investigación "Explorando la periferia. Sociabilidades y representaciones en barrios segregados del Gran Buenos Aires." (Carrera de Sociología, FCS-UBA). Argentina. ORCID: 0000-0001-6374-7791 Contacto: santiagonardin@gmail.com
- 2 "El hecho de que los habitantes marginales sean sobre todo trabajadores insertos de modo inestable en el mercado del trabajo, de actividades inestables y sobre todo muy diversas – cuya heterogeneidad impide el reconocimiento de una condición común en el plano de la producción – fortalece su identidad como 'habitantes' y la posibilidad de encontrar objetivos comunes referentes al espacio, a la vivienda y a los servicios colectivos." (SIGAL, 1981, p. 1566).
- 3 "Pero lo que se ponía en crisis hacia esos años no era solamente la existencia de un submercado. Lo que estaba en juego era una forma de sociabilidad. Este trabajador pobre beneficiario de los loteos era un pobre "prolijo". Estoy tentado de decir: era un trabajador humilde. Podría describirse como un sujeto de bajos ingresos, es cierto, pero que estaba integrado a su rol, y que sus acciones y su sistema de preferencias correspondían con su status. Este pobre parecía el equivalente perfecto del trabajador fordista que aprovechaba sus oportunidades, que era asistido por el Estado y que sabía negociar en un mundo que parecía ofrecerle oportunidades." (MERKLEN, 1991).
- 4 "El estigma es una manera que tiene un grupo social de marcar la desviación a determinadas reglas formales o informales, de hacer conocer que se está infringiendo las costumbres en común, yendo más allá de determinados valores que cementan la vida cotidiana, la cohesión social, al menos vigente todavía para un grupo." (RODRIGUEZ, 2009, p.12).
- 5 Agustín Ramírez fue un militante de las Comunidades Eclesiales de Base asesinado el 5 de junio de 1988 en una represión al asentamiento Nueva Jerusalén en San Francisco Solano. En ése mismo episodio también fue asesinado otro militante, Javier Sotelo.

